

RESOLUCION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RECAUDIO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, EXPRESADOS EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

RESOLUCION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RECAUDIO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 9 de julio del año 1998, ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Edgar Patricio Terán Granda, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con el número 1876 del Registro Mercantil, Tomo 129, anotada en el Repertorio bajo el número 021364, el 30 de julio de 1998. La compañía se encuentra ubicada en el Batán, Catalina Aldaz N34-181 y Portugal, Edificio Titanium II oficina 501, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, país Ecuador.

2. OPERACIONES

La compañía tiene como objeto principal, prestar servicios publicitarios de mercadeo y promocionales; realizar trabajos de comunicación audiovisual; activaciones y eventos; producción de audio; servicio de drones; montaje, animación y efectos especiales.

El personal ocupado al cierre del ejercicio 2017, llegó a 8 trabajadores.

3. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables son las principales bases, convenciones, reglas, y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de la empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros individuales han sido elaborados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No.498 de 31 de diciembre de 2008, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012. De acuerdo con el cronograma establecido para la aplicación dispuesto en la Resolución antes mencionada.

Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario.

Consistencia de Presentación

La presentación y clasificación de las partidas de los Estados Financieros se mantienen de un periodo al siguiente.

Periodo de Tiempo

La contabilidad Financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por periodos específicos, normalmente los periodos de tiempo de un ejercicio y otro, son iguales, es decir, de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones para una adecuada toma de decisiones.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes, cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios y que se esperan recuperar en el corto plazo. Los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Inventarios

La empresa no mantiene inventarios para la venta, pues se dedica a las actividades de servicios. Pero cuenta con un inventario de vestuario y utilería, que se mantienen en una bodega, destinada a futuras producciones de tv. Eventualmente son alquiladas.

Propiedad y Equipo

Los saldos de propiedad, planta y equipo están registrados a un valor equivalente al costo histórico.

Las ganancias, pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas.

En el presente periodo, se dio en venta el único vehículo de la compañía, dando de baja sus cuentas contables. Así mismo, se compró un nuevo vehículo, adicionando este bien a los activos fijos.

Depreciaciones

La depreciación se registra en resultados del periodo, en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

El registro de la depreciación de un Activo, dependerá del uso que se le estime, del plazo de vida útil, en el que, el mismo le tomare generar beneficios económicos para la entidad.

RESOLUCION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RECAUDIO CIA. LTDA., no estima ningún valor residual, por lo tanto, los bienes son depreciados en su totalidad.

En el presente periodo del 2017, se depreció aceleradamente la cuenta Maquinarias y Equipos, ya que los equipos adquiridos, se han desactualizado, por lo que esta rubro fue depreciado en un 20%, correspondiendo 10% a su depreciación normal y 10% a su depreciación acelerada.

Cuentas y Documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar, representan principalmente los saldos pendientes de pago por obligaciones contraídas, basadas en condiciones de crédito normales, cuyos saldos principalmente están de acuerdo a las negociaciones comerciales y se esperan pagar en el corto y largo plazo. Los importes no tienen intereses.

Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales se ajuntan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales. Las provisiones de beneficios sociales, son calculadas para cubrir las prestaciones legales que la empresa adeuda a sus empleados.

El 1 de agosto del año 2017, la empresa RESOLUCION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RECUADIO CIA. LTDA., mediante Contrato de Asociación con la compañía CAMELLO FILMS CAMELFILMS CIA. LTDA., asume los negocios de la

segunda, con lo que asumió todos los derechos y obligaciones de 3 empleados, con el fin de prestar mejor servicio de carga y descarga, sistematizar procedimientos y reducir costos. La antigüedad de los empleados fue asumida desde su primer día de trabajo en CAMELLO FILMS CAMELFILMS CIA. LTDA.

Reconocimiento de Ingresos

El ingreso es reconocido cuando los servicios son realizados, independientemente de su cobro, siendo esta la base de medición del principio de realización.

Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía, está gravada a la tasa del 25%.



Pablo Espinosa Garcés
GERENTE GENERAL